



ORGANIZADOR

La FUNDACIÓN OXFAM INTERMÓN domiciliada en Barcelona, calle Gran Via de les Corts Catalanes, 641 - 08010 Barcelona, con CIF G-58236803, va a realizar un sorteo de una suscripción durante 1 año a Unebox (<https://www.oxfamintermon.org/es/unebox>), envío a domicilio de 1 caja Unebox trimestralmente (4 en total en un periodo de 12 meses)

ÁMBITO TERRITORIAL

El sorteo será válido en todo en España (península) – no podrán participar personas de Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla.

ÁMBITO TEMPORAL DEL CONCURSO

Participaran en el sorteo los registros recibidos por Oxfam Intermón entre el 26 de abril de 2023 y el 25 de mayo de 2023.

MODO Y CONDICIONES DE PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas que hayan rellenado el formulario con su nombre completo, email y número de teléfono entre el miércoles 26 de abril de 2023 y el jueves 25 de mayo de 2023, sean mayores de 18 años y se hayan inscrito en el sorteo.

La inscripción al sorteo podrá hacerse rellenando el formulario que se encuentra en la página web facilitada por Oxfam Intermón a través de diferentes comunicaciones de Oxfam Intermón en canales como el email o las redes sociales. Para que la participación sea válida deberán estar todos los datos cumplimentados (imprescindible indicar el teléfono para poder contactar con los/las ganadores/as) y aceptada la política de privacidad. Solo será válido un registro de inscripción por persona y un solo correo electrónico. Si el/la ganadora no quiere el premio, este se ofrecerá al siguiente de la lista de suplentes.

SORTEO Y PREMIOS

El premio del sorteo consistirán en una suscripción durante 1 año a Unebox (<https://www.oxfamintermon.org/es/unebox>), que incluye el envío a domicilio de 1 caja Unebox trimestralmente (4 en total en un periodo de 12 meses)

El premio no se podrá cambiar por otro producto, ni por dinero en metálico, ni ceder a terceras personas. El sorteo se realizará la semana después de las fechas indicada en el punto ÁMBITO TEMPORAL DEL CONCURSO. El/La ganador/a se elegirá usando el generador de números aleatorios <http://www.random.org/> en el que se incluirá como rango, el número total de participantes durante el periodo promocional correspondiente. El/La ganador o ganadora será la persona cuyo número asignado corresponda con el indicado por el generador de números aleatorios. En total se elegirá 1 persona ganadora y 3 suplentes que ocuparán consecutivamente, el puesto del ganador/a en caso de no ser este asignado al/la respectivo ganador/a, por las razones que se contemplan en estas condiciones.

Se contactará con las personas ganadoras a través del correo electrónico facilitado. Y si no hubiese respuesta, se intentará contactar por vía telefónica, al número de teléfono facilitado o de nuevo por correo electrónico

PREMIADOS

Oxfam Intermón informará a las personas ganadoras a través del correo electrónico facilitado. Si no hubiese respuesta del ganador/a en el plazo de dos días, se intentará contactar por vía telefónica, al número de teléfono facilitado.

Si en el plazo de 3 días no se pudiera contactar con el/la ganadora o éste/a renunciará al premio, será sustituido por el siguiente suplente de la lista en orden de suplencia.

EXCLUIDOS

Quedan excluidas del sorteo las personas que han sido o son miembros del equipo operativo de Oxfam Intermón (sólo trabajadores contratados), así como, sus parientes hasta el primer grado de consanguinidad. Tampoco podrán participar en el sorteo los menores de 18 años ni las personas que residan en Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta, Melilla o fuera de España.